

A QUIEN INTERESE:

En cumplimiento a lo establecido en el DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Artículo 10, Numeral 21, “Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información Relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del Fideicomiso” me permito informar:

Que, durante el mes de marzo del año 2020, NO EXISTE FIDEICOMISO alguno en la Municipalidad del Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango.

Luis Miguel Abaj Sinaj

Director Financiero Municipal